



COMPAÑÍA AMBATEÑITA TAXIS
AMBATAXIS S.A.

Fundado el 22 de Diciembre de 1998

Dir.: Av. Pichincha Alta No. 506 y Sinchiroca
Teléfono: 0997379278
AMBATO - ECUADOR

Ambato, 10 de Junio del 2016.

Señora.- **BELGICA MERCEDES GARCES GARCES.**
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AMBATEÑITA TAXIS AMBATAXIS S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a usted Sra. Gerente que yo, **DAVID ELIAS PALTAN GUAMAN**, en calidad accionista de la **COMPAÑÍA AMBATEÑITA TAXIS AMBATAXIS S.A.** portadora de Cédula de ciudadanía número **1802267441**, de nacionalidad Ecuatoriano he procedido a ceder 7 (SIETE), acciones de un valor nominal de \$0.40 centavos de dólar de inversión nacional de dólar dando un total de \$2.80 (DOS CON OCHENTA CENTAVOS), acciones que poseo en la **COMPAÑÍA AMBATEÑITA TAXIS AMBATAXIS S.A.** a favor de la Srta. **JOHANNA JAZMINA PALTAN MARTINEZ**, portadora de cédula de ciudadanía número **1804407524**, de nacionalidad Ecuatoriana lo que pongo en su conocimiento para que se tome nota en el libro de inversión de carácter nacional.

Por la atención prestada que se digne dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Firmo conjuntamente con el cesionario de mis acciones.

Atentamente,


DAVID ELIAS PALTAN GUAMAN
C.C. N° 1802267441
CEDENTE


JOHANNA JAZMINA PALTAN MARTINEZ
C.C. N° 1804407524
CESIONARIO

MARIA ROSA ELENA MARTINEZ GUACHAMBALA
C.C. N° 1802284842
CONYUGUE DE CEDENTE



Recibido
13-06-2016


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180226744-1

PALTAN GUAMAN DAVID ELIAS
TUNGURAHUA/PELILLEO/COTALO

22 MARZO 1968

FECHA DE EMISIÓN 001-0080 00020 M

TUNGURAHUA PELILLEO

1968



David Elias Paltan Guaman

EQUATORIANA ***** V8344V3244

CASADO MARTA ROSA ELENA MARTINEZ
PRIMARIA ZAPATERO

JUDESE ANTONIO PALTAN

ZOLA ROSARIO GUAMAN

AMBATO 21/04/2005

REN 0230821



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

180226744-1 002 - 0209

PALTAN GUAMAN DAVID ELIAS
TUNGURAHUA PELILLEO
COTALO

DUPLICADO USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE TUNGURAHUA - 0

4053038 07/01/2015 9:23:00

4053038

David paltan 1968 @hotmail.com

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180228484-2

APellidos y Nombres
MARTINEZ GUACHAMBALA
MARIA ROSA ELENA

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
PELILLEO
COTALO

FECHA DE NACIMIENTO 1968-05-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
DAVID ELIAS
PALTAN GUAMAN



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN TEC.AGROPECUARIO V3343E4242

APellidos y Nombres del Padre
MARTINEZ NELSON VICTOR

Apellidos y Nombres de la Madre
GUACHAMBALA MARIA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
AMBATO
2011-11-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-18

Rosa Martinez

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002

002 - 0066 1802284842

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MARTINEZ GUACHAMBALA MARIA ROSA
ELENA

TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCIÓN 0

PROVINCIA PELILLEO COTALO 0

CANTÓN PARROQUIA ZONA

Rosa Martinez

el PRESIDENTE DE LA JUNTA



COMPAÑÍA AMBATEÑITA TAXIS
AMBATAXIS S.A.

Fundado el 22 de Diciembre de 1998

Dir.: Av. Pichincha Alta No. 506 y Sinchiroca
Teléfono: 0997379278
AMBATO - ECUADOR

Ambato, 10 de Junio del 2016.

Señora.- **BELGICA MERCEDES GARCES GARCES.**
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AMBATEÑITA TAXIS AMBATAXIS S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a usted Sra. Gerente que yo, **GERMAN MISAEL ARROBA VARGAS**, en calidad de accionista de la **COMPAÑÍA AMBATEÑITA TAXIS AMBATAXIS S.A.** portador de Cédula de ciudadanía número **1803004215**, de nacionalidad Ecuatoriano he procedido a ceder una acción de un valor nominal de **\$0.40** centavos de dólar de inversión nacional (CERO CON CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR), acción que poseo en la **COMPAÑÍA AMBATEÑITA TAXIS AMBATAXIS S.A.** a favor del Sr. **ADOLFO BYRON ORTIZ BONILLA**, portador de cédula de ciudadanía número **1802554376**, de nacionalidad Ecuatoriano lo que pongo en su conocimiento para que se tome nota en el libro de inversión de carácter nacional.

Por la atención prestada que se digne dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Firmo conjuntamente con el cesionario de mis acciones.

Atentamente,

GERMAN MISAEL ARROBA VARGAS
C.C. N° 1803004215
CEDENTE

ADOLFO BYRON ORTIZ BONILLA
C.C. N° 1802554376
CESIONARIO

Recibido
13-06-2016
Prof. Wood & Asociados

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CIUDADANA
 APELLIDO Y NOMBRES
ARROBA VARGAS GERMAN MISAEL
 DISEÑO DEL PASAPORTE
TUNGURAHUA
AMBATO
SAN FRANCISCO
 FECHA DE NACIMIENTO 1978-08-04
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Divorciado

180300421-5





INSTRUCCIÓN BÁSICA - PROFESIÓN EXAMINACIÓN
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARROBA RECTOR MISAEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VARGAS MANUELA DEL CARMEN
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
AMBATO
2011-09-29
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-29

E233312242

00005872






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 13 de Febrero del 2014
 180300421-5 007-0060
ARROBA VARGAS GERMAN MISAEL
TUNGURAHUA **AMBATO**
HUACHI LORETO
 SANCION Multa: 34 CostReo: 8 Tot USD: 43
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00289
3788300 20072014 11:14:26



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 180255437-6
 APELLIDOS Y NOMBRES: **ORTIZ BONILLA ADOLFO BYRON**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **TUNGURAHUA**
 AMBATO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **AUGUSTO N MARTINEZ**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1971-07-26**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 ANA CECILIA BASANTES CAÑAR



INSTRUCCIÓN: **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **CONDUCTOR** E13882212

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ORTIZ RAIMUNDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **BONILLA MARIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **AMBATO 2016-09-14**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2026-09-14**





adolfo.bonilla18@gmail.com

Tel. 0984165344

18025543760

07

adolfo

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

008 CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO: **008 - 0158** CÉDULA: **1802554376**
ORTIZ BONILLA ADOLFO BYRON

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	AUGUSTO N MARTINEZ	1
AMBATO	PARRÓQUIA	ZONA
CANTÓN		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE TUNGURAHUA. Ambato, miércoles 21 de abril del 2010. las 16h07. VISTOS. - Comparece GERMAN MISAEL ARROBA VARGAS, a fs. 7 de los autos y después de exponer sus generales de ley, dice: se encuentra legalmente casado con la señora DELIS JADIRA VILLACIS AVILA; mi cónyuge con quien me encuentro separado por más de tres años, a la presente fecha, dado que dese el 2 de julio del 2004, abandonó el hogar conyugal que lo teníamos formado en la calle Tungurahua y 24 de Mayo de esta ciudad de Ambato, no he vuelto a tener ninguna relación con mi referida cónyuge, por consiguiente la separación es total absoluta e ininterrumpida, con total abstención de las relaciones conyugales, inclusive las sexuales, a quien no la he vuelto a ver en ningún lugar público o privado. Con los antecedentes expuestos comparece ante esta Autoridad y fundamentado a la causal 11ava., inciso 2do del Art. 110 del Código Civil, solicita que en sentencia se declare disuelto el vínculo matrimonial y una vez ejecutoriada se ordene su inscripción en el Registro Civil; no adquirimos bienes de naturaleza alguna; si procreamos a nuestros hijos los menores de edad German David Arroba Villacis y Aldo Elian Arroba Villacis. Admitida que fue la causa a trámite, se dispuso citar a la demandada, se convocó a la audiencia de conciliación y contestación a la demanda, se recibió la causa a prueba y una vez agotado el trámite de ley, encontrándose al estado de resolver. Se considera: PRIMERO.- Por no advertirse omisión de solemnidad sustancial que pueda influir en la decisión de la causa, se declara su validez procesal. -SEGUNDO.- Con la partida de matrimonio de fs. 2, se ha demostrado la existencia del vínculo matrimonial habido entre actor y demandada, del cual se pretende disolver. -TERCERO.- Se ha citado a la demandada por medio del Diario "La Hora" de esta ciudad de Ambato, según se desprende de la razón actuarial de fs. 15 vuelta de los autos, al tenor del Art. 82 del Código de Procedimiento Civil y 119 del Código Civil.- CUARTO.- A la audiencia de conciliación y contestación a la demanda celebrada a fs. 25 comparece la parte actora, quien se afirma y ratifica en los fundamentos de su demanda, acusa la rebeldía de la demandada y concluye solicitando se abra la causa a prueba.- QUINTO.- El Art. 113 del Código de Procedimiento Civil, establece la obligatoriedad que tiene el actor de probar los hechos que ha propuesto afirmativamente en el juicio y que ha negado el reo, en torno a ello, y con oportunidad de la prueba, conforme dispone el Art. 117 Ibidem, analizamos la misma: el actor del juicio Germán Misael Arroba Vargas, - mediante escrito de prueba de fs. 27, ha solicitado se reproduzca en su favor todo cuanto de autos le fuera favorable, impugna la prueba de la parte demandada; solicita que se fije día y hora a fin de que se recepte los testimonios de los testigos nominados: (fs. 28 vta.), (fs. 30), quienes al responder al interrogatorio formulado para ellos de fs. 27, se desprende que: dichos testimonios son claros, precisos y concordantes que en la forma como han sido presentados acreditan plenamente para justificar los fundamentos de la demanda. En acta de fs. 39 se ha realizado la audiencia para solucionar la pensión alimenticia, se ha recibido la causa a prueba correspondiente. En virtud de lo analizado, y sin que sea necesario realizar otras, al tenor del Art. 110, causal 11avo inciso 2do del Código Civil vigente ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, se acepta la demanda y se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores: GERMAN MISAEL ARROBA VARGAS CON DELIS JADIRA VILLACIS AVILA; conforme consta del tomo 2do Pág. 360, acta 764, del 12 de julio del año 2000, en Ambato, Provincia de Tungurahua. En cuanto a los hijos menores de edad GERMAN DAVID ALDO ELIAN ARROBA VILLACIS, 12 y 9 años de edad respectivamente, quedarán bajo el cuidado y tenencia de su madre, el padre pasará una pensión de

cien dólares con doce centavos de dólar en total, más beneficios de ley, el padre de los menores podrá visitarlos los días sábado de cada semana desde las 09h00 hasta las 17h00, siendo retirados de su casa y reintegrados en igual forma. Una vez ejecutoriada esta sentencia margíñese se en el acta respectiva, confírense las copias suficientes. - NOTIFIQUESE.

[Signature]
DR. GUSTAVO LOPEZ NUÑEZ
JUEZ TEMPORAL

Certifico:

[Signature]
DR. HUGO SANTOS CHAVEZ
SECRETARIO

[Faint, illegible text]

[Signature]

JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE TUNGURAHUA

20 MA 2017

Razon: Matrimonio civil familia *Habimenes* 2000

Consta en el Registro de *Habimenes* 2000

Tomo *22* Pagina No. *360* Acta No. *764*

211850

[Signature]

JEFATURA PROVINCIAL





COMPAÑÍA AMBATEÑITA TAXIS
AMBATAXIS S.A.

Fundado el 22 de Diciembre de 1998

Dir.: Av. Pichincha Alta No. 506 y Sinchiroca
Teléfono: 0997379278
AMBATO - ECUADOR

Ambato, 13 JUNIO del 2016.

Señora.- **BELGICA MERCEDES GARCES GARCES.**
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AMBATEÑITA TAXIS AMBATAXIS S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a usted Sra. Gerente que yo, **BELGICA MERCEDES GARCES GARCES**, en calidad de accionista de la **COMPAÑÍA AMBATEÑITA TAXIS AMBATAXIS S.A.** portadora de Cédula de ciudadanía número **1800970145**, de nacionalidad Ecuatoriana he procedido a ceder una de mis acciones de un valor nominal de **\$0.40** centavos de dólar de inversión nacional (CERO CON CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR), acción que poseo en la **COMPAÑÍA AMBATEÑITA TAXIS AMBATAXIS S.A.** a favor del Señor **ANGEL DE ASIS CASTRO GARCES**, portador de cédula de ciudadanía número **1802496636**, de nacionalidad Ecuatoriano lo que pongo en su conocimiento para que se tome nota en el libro de inversión de carácter nacional.

Por la atención prestada que se digne dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Firmo conjuntamente con el cesionario de mis acciones.

Atentamente,

BELGICA MERCEDES GARCES GARCES
C.C. N° 1800970145
CEDENTE

ANGEL DE ASIS CASTRO GARCES
C.C. N° 1802496636
CESIONARIO

Recibido
13-06-2016


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE No. **180097014-5**



CIDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
GARCES GARCES
BELGICA MERCEDES
 LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
CEVALLOS
 FECHA DE NACIMIENTO **1954-08-13**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
ABRAHAM MISAEL
NUÑEZ NUÑEZ

INSTRUCCIÓN **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
BÁSICA **CHOFER PROFESIONAL** **V3 2 V3222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCES SEGUNDO LAUREANO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCES MARIA CARLINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2012-11-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-27

 **DIRECTOR GENERAL**
 **FIRMA DEL CEDUADO**


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

031
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

031 - 0271 **1800970145**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GARCES GARCES BELGICA MERCEDES

TUNGURAHUA **CIRCUNSCRIPCIÓN** **0**
PROVINCIA **HUACHI LORETO** **0**
AMBATO **PARROQUIA** **0**
CANTÓN **ZONA**


 (1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE
CIDADANÍA N° **180249663-6**

APELLIDOS Y NOMBRES
**CASTRO GARCÉS
 ANGELO DE ASIS**

LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
 CEVALLOS
 CEVALLOS**

FECHA DE NACIMIENTO: **1972-06-31**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Casado**
**ELSA Y
 PADILLA**




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ENDEREZADOR** Y3383V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTRO ANGELO F DE ASIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCÉS BELGICA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2011-09-13**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-13

DIRECTOR GENERAL: *[Signature]*
 FIRMA DEL SOLICITANTE: *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
016

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

016 - 0158 NÚMERO DE CERTIFICADO
1802496636 CÉDULA
CASTRO GARCÉS ANGELO DE ASIS

TUNGURAHUA PROVINCIA
 AMBATO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: **0**
 PARROQUIA: **RUACHI LORETO**
 PARROQUIA: **0**
 ZONA: **0**

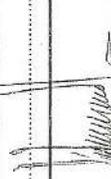
PRESIDENTE DE LA JUNTA

angel_castro.72@yagu.com

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En
 hoy día de del dos mil
 El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de inscripción de matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Alcides Mijangómez el 16 de Junio de de
1963 de nacionalidad ecuatoriana de profesión farmacéutico
 con Cédula N° 003675-6 domiciliado en Piñabaz de estado anterior Año hijo de Luis Humberto Mijangómez y de Zulea Piedad Alvarado
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Bárbara Mercedes García García el 13 de Agosto de
1954 de nacionalidad ecuatoriana de profesión chefe profesional
 con Cédula N° 0097014-5 domiciliada en Piñabaz anterior divorciada hija de Segundo García y de María E. García
 LUGAR DEL MATRIMONIO: Piñabaz FECHA: 07 de Enero del 2012
 En este matrimonio legitimaron a su hij llamado

OBSERVACIONES:

FIRMAS:


Alcides Mijangómez
Bárbara Mercedes García

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
 con fecha de de
 se archiva de de
 f)
 Jefe de Oficina

Razon: Por Resolución de la Dirección General de Registro Civil
 Identificación y Cedulación - Asesoría Jurídica- con fecha Añabato,
 22 de noviembre del 2012 y de conformidad con el Art.90 de la Ley
 de Registro Civil Identificación y Cedulación se rescifica esta partida
 en el sentido de que el primer nombre correcto del contrayente es:
 ABRAHAM y no como consta.
 Piñabaz, 23 de noviembre del 2012
 El Jefe de Área

 Catalina Morales S.

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES
 R. P. 2012: Por Resolución del Sr. Notario General del cantón Añabato
 con fecha 21 de Mayo del año 2012, se declara Disuelta la
 Sociedad Conyugal de gananciales que se mantuvieron
 Abraham Mijangómez Mijangómez y Bárbara Mercedes García
 García. Piñabaz, junio 01 del 2012.

 Jefe de Registro Civil



COMPAÑÍA AMBATEÑITA TAXIS
AMBATAXIS S.A.

Fundado el 22 de Diciembre de 1998

Dir.: Av. Pichincha Alta No. 506 y Sinchiroca
Teléfono: 0997379278
AMBATO - ECUADOR

Ambato, 10 de Junio del 2016.

Señora.- **BELGICA MERCEDES GARCES GARCES.**
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AMBATEÑITA TAXIS AMBATAXIS S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a usted Sra. Gerente que yo, **GERMAN MISAEL ARROBA VARGAS**, en calidad accionista de la **COMPAÑÍA AMBATEÑITA TAXIS AMBATAXIS S.A.** portador de Cédula de ciudadanía número **1803004215**, de nacionalidad Ecuatoriano he procedido a ceder una acción de un valor nominal de **\$0.40** centavos de dólar de inversión nacional (CERO CON CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR), acción que poseo en la **COMPAÑÍA AMBATEÑITA TAXIS AMBATAXIS S.A.** a favor del Sr. **FRANCISCO OLEGARIO TOLEDO TOLEDO**, portador de cédula de ciudadanía número **1101342275**, de nacionalidad Ecuatoriano lo que pongo en su conocimiento para que se tome nota en el libro de inversión de carácter nacional.

Por la atención prestada que se digne dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Firmo conjuntamente con el cesionario de mis acciones.

Atentamente,

GERMAN MISAEL ARROBA VARGAS
C.C. N° 1803004215
CEDENTE

FRANCISCO OLEGARIO TOLEDO TOLEDO
C.C. N° 1101342275
CESIONARIO

Recibido
13-06-2016

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**ARROBA VARGAS
 GERMAN MISAEI**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**TUNGURAHUA
 AMBATO
 SAN FRANCISCO**
 FECHA DE NACIMIENTO 1976-09-04
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Divorciado

180300421-5





INSTRUCCIÓN: **BASICA** PROFESIÓN/ACTIVACIÓN: **CHOFER PROFESIONAL** E393312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
ARROBA HECTOR MISAEI
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
VARGAS MANUELA DEL CARMEN
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
**AMBATO
 2011-09-29**
 FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-09-29

E393312242
 00003872






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
 180300421-5 007 - 0060

ARROBA VARGAS GERMAN MISAEI
TUNGURAHUA AMBATO
HUACHI LORETO
 SANCION Mota: 34 CostRep: 8 Tot USD: 42
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00269

3788300
 180300421-5 007 2014 11:14:26




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 N° 110134227-5

APELLIDOS Y NOMBRES
TOLEDO TOLEDO FRANCISCO OLEGARIO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA

FECHA DE NACIMIENTO
1983-04-17

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
 ROSA MARIA
 BERMEO ESPADERO




INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL** V2333V1222

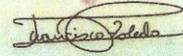
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOLEDO SEGUNDO TEODORO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOLEDO LUZ VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2015-07-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-24

DIRECTOR GENERAL 

FIRMA DEL CEDULADO 





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
 110134227-5 019 - 0286

TOLEDO TOLEDO FRANCISCO OLEGARIO

TUNGURAHUA AMBATO
 PICAYHUA PICAYHUA

ERROR EN NOMBRES USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE TUNGURAHUA - 0

4654090 11/12/2015 08:29:09
4654090

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En día 03 de Julio de 2010 provincia de Cotacachi Tomo 2º Pag. 360 Acta 467

que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Gerardo Wilson Pineda Vargas nacido en Quito el 4 de Agosto de 1976 de nacionalidad ecuatoriana de profesión empresario

Con Cédula No. 180300421-5 domiciliado en Quito anterior Delgado Vargas hijo de Hector Pineda

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Dolys Gladys Nolas Pata nacida en San Miguel el 25 de Febrero de 1976 de nacionalidad ecuatoriana de profesión estudiante

Con Cédula No. 050214142-7 domiciliada en Quito anterior Dolice hija de Francisco Villasis y de Luzmila

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito Fecha: 12 de Julio del 2010

En este matrimonio reconocieron a su..... hij..... comun..... llamad.....

OBSERVACIONES:

USD **6.00**

FIRMAS:

[Firma del Jefe de Oficina]

[Firma de Gerardo Wilson Pineda Vargas]

[Firma de Dolys Gladys Nolas Pata]

Disolvió por sentencia de Divorcio de Haces Selva de la Comunidad Reguero del Quangue de la provincia de Cotacachi con fecha 21 de Abril del 2010 cuya copia se archiva ambos de 2010 de 2010 multi-mencionele ambos de 2010 de 2010

f.) [Firma] Jefe de Oficina

COPIA INTER

INSCRIPCION DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 0211850 Inscripción de Sentencias

VALOR \$4.00

La separación conyugal, judicialmer

La separación del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez..... con fecha..... de..... de.....

cuya copia se archiva..... de..... de.....

f.) [Firma] Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez..... con fecha..... de..... de.....

cuya copia se archiva..... de..... de.....

f.) [Firma] Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

COPIA CERTIFICADA

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVI DE TUNGURAHUA. Ambato, miércoles 21 de abril del 2010, las 16h07. VISTOS. - Comparece GERMAN MISAEL ARROBA VARGAS, a fs. 7 de los autos y después de exponer sus generales de ley, dice: se encuentra legalmente casado con la señora DELIS JADIRA VILLACIS AVILA; mi cónyuge con quien me encuentro separado por más de tres años, a la presente fecha, dado que dese el 2 de julio del 2004, abandonó el hogar conyugal que lo teníamos formado en la calle Tungurahua y 24 de Mayo de esta ciudad de Ambato, no he vuelto a tener ninguna relación con mi referida cónyuge, por consiguiente la separación es total absoluta e ininterrumpida, con total abstención de las relaciones conyugales, inclusive las sexuales, a quien no la he vuelto a ver en ningún lugar público o privado. Con los antecedentes expuestos comparece ante esta Autoridad y fundamentado a la causal 11ava., inciso 2do del Art. 110 del Código Civil, solicita que en sentencia se declare disuelto el vínculo matrimonial y una vez ejecutoriada se ordene su inscripción en el Registro Civil; no adquirimos bienes de naturaleza alguna; si procreamos a nuestros hijos, los menores de edad German David Arroba Villacis y Aldo Elian Arroba Villacis. Admitida que fue la causa a trámite, se dispuso citar a la demandada, se convocó a la audiencia de conciliación y contestación a la demanda, se recibió la causa a prueba y una vez agotado el trámite de ley, encontrándose al estado de resolver. Se considera: PRIMERO.- Por no advertirse omisión de solemnidad sustancial que pueda influir en la decisión de la causa, se declara su validez procesal. -SEGUNDO.- Con la partida de matrimonio de fs. 2, se ha demostrado la existencia del vínculo matrimonial habido entre actor y demandada, del cual se pretende disolver. -TERCERO.- Se ha citado a la demandada por medio del Diario "La Hora" de esta ciudad de Ambato, según se desprende de la razón actuarial de fs. 15 vuelta de los autos, al tenor del Art. 82 del Código de Procedimiento Civil y 119 del Código Civil.- CUARTO.- A la audiencia de conciliación y contestación a la demanda celebrada a fs. 25 comparece la parte actora, quien se afirma y ratifica en los fundamentos de su demanda, acusa la rebeldía de la demandada y concluye solicitando se abra la causa a prueba.- QUINTO.- El Art. 113 del Código de Procedimiento Civil, establece la obligatoriedad que tiene el actor de probar los hechos que ha propuesto afirmativamente en el juicio y que ha negado el reo, en torno a ello, y con oportunidad de la prueba, conforme dispone el Art. 117 Ibidem, analizamos la misma: el actor del juicio Germán Misael Arroba Vargas, - mediante escrito de prueba de fs. 27, ha solicitado se reproduzca en su favor todo cuanto de autos le fuera favorable, impugna la prueba de la parte demandada; solicita que se fije día y hora a fin de que se recepte los testimonios de los testigos nominados: (fs. 28 vta.), (fs. 30), quienes al responder al interrogatorio formulado para ellos de fs. 27, se desprende que: dichos testimonios son claros, precisos y concordantes que en la forma como han sido presentados acreditan plenamente para justificar los fundamentos de la demanda. En acta de fs. 39 se ha realizado la audiencia para solucionar la pensión alimenticia, se ha recibido la cuasa a prueba correspondiente. En virtud de lo analizado, y sin que sea necesario realizar otras, al tenor del Art. 110, causal 11ava inciso 2do del Código Civil vigente ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, se acepta la demanda y se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores: GERMAN MISAEL ARROBA VARGAS CON DELIS JADIRA VILLACIS AVILA; conforme consta del tomo 2do Pág. 360, acta 764, del 12 de julio del año 2000, en Ambato, Provincia de Tungurahua. En cuanto a los hijos menores de edad GERMAN DAVID ALDO ELIAN ARROBA VILLACIS, 12 y 9 años de edad respectivamente, quedarán bajo el cuidado y tenencia de su madre, el padre pasará una pensión de

cinuenta y seis -56-

cien dólares con doce centavos de dólar en total, más beneficios de ley, el padre de los menores podrá visitarles los días sábado de cada semana desde las 09h00 hasta las 17h00, siendo retirados de su casa y reintegrados en igual forma. Una vez ejecutoriada esta sentencia margínese se en el acta respectiva, confiáranse las copias suficientes. - NOTIFIQUESE.

[Signature]
DR. GUSTAVO LOPEZ NUÑEZ
JUEZ TEMPORAL

Certifico:

[Signature]
DR. HUGO SANTOS CHAVEZ
SECRETARIO

[Faint, illegible text]

[Signature]

JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE TUNGURAHUA

20 MAR 2011

Razon: Marginedo con feudo *Helminias 2000*

Consta en el Registro de *360* Acta No *764*

Tomo *92* Pagina No *311950*

Apudate: *[Signature]*

SECRETARIA TUNGURAHUA

JEFATURA PROVINCIAL



COMPAÑÍA AMBATEÑITA TAXIS
AMBATAXIS S.A.

Fundado el 22 de Diciembre de 1998

Dir.: Av. Pichincha Alta No. 506 y Sinchiroca
Teléfono: 0997379278
AMBATO - ECUADOR

Ambato, 10 de Junio del 2016.

Señora.- **BELGICA MERCEDES GARCES GARCES.**
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AMBATEÑITA TAXIS AMBATAXIS S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a usted Sra. Gerente que yo, **RAFAEL EDUARDO ORTIZ ORTIZ**, en calidad accionista de la **COMPAÑÍA AMBATEÑITA TAXIS AMBATAXIS S.A.** portador de Cédula de ciudadanía número **1801874361**, de nacionalidad Ecuatoriano he procedido a ceder la totalidad de mis acciones que son 8 (OCHO), de un valor nominal de \$0.40 centavos de dólar de inversión nacional dando un total de \$3.20 (TRES DÓLARES CON VEINTE CENTAVOS), acciones que poseo en la **COMPAÑÍA AMBATEÑITA TAXIS AMBATAXIS S.A.** a favor del Sr. **RENATO RAFAEL ORTIZ ALVAREZ**, portador de cédula de ciudadanía número **1804376398**, de nacionalidad Ecuatoriano lo que pongo en su conocimiento para que se tome nota en el libro de inversión de carácter nacional.

Por la atención prestada que se digne dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Firmo conjuntamente con el cesionario de mis acciones.

Atentamente,

RAFAEL EDUARDO ORTIZ ORTIZ
C.C. N° 1801874361
CEDENTE

MARLENE GUADALUPE ALVAREZ CHIMBORAZO
C.C. N° 1802041499
CONYUGUE DE CEDENTE

RENATO RAFAEL ORTIZ ALVAREZ
C.C. N° 1804376398
CESIONARIO

Recibido
13-06-2016
Belgica Mercedes Garcés

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEBULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 180187436-1

ORTIZ ORTIZ RAFAEL EDUARDO
 TUNGURAHUA/AMBATO/AUGUSTO N MARTINEZ
 29 NOVIEMBRE 1963

FECHA DE NACIMIENTO 0126 04216 M
 TUNGURAHUA/AMBATO SEXO
 LA MATRIZ 1963

FIRMADO: *[Signature]*
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECUATORIANA***** V444304442

CASADO MARLENE GUADALUPE ALVAREZ CH
 SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL

MIGUEL ORTIZ
 MARIA ORTIZ
 AMBATO 21/02/2007

FECHA DE CALIFICACION 21/02/2017
 FORMULARIO REN 0342408
 Tng

FULGAN DE PERAZO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

008 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008 - 0248 1801874361
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ORTIZ ORTIZ RAFAEL EDUARDO

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	AUGUSTO N	1
AMBATO	MARTINEZ	1
CANTÓN	PARRQUIA	ZONA

FIRMADO: *[Signature]*
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 180204149-9

ALVAREZ CHIMBORAZO MARLENE GUADALUPE
LUGAR DE NACIMIENTO TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1963-03-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
RAFAEL EDUARDO ORTIZ ORTIZ

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE V4444V4444

ALVAREZ SEGUNDO
APELIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVAREZ SEGUNDO
APELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIMBORAZO ROSA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2011-12-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-14

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 1802041499
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALVAREZ CHIMBORAZO MARLENE GUADALUPE

TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA AMBATO SAN FRANCISCO 0
CANTÓN PARROQUIA 0 ZONA

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 180437639-8

ORTIZ ALVAREZ RENATO RAFAEL
LUGAR DE NACIMIENTO TUNGURAHUA
AMBATO
LA MERCED
FECHA DE NACIMIENTO: 1993-05-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
VALERIA NATHALY SILVA SILVA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V4443V4442

ORTIZ RAFAEL EDUARDO
APELIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVAREZ MARLENE GUADALUPE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2012-09-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-15

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008 1804376398
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ORTIZ ALVAREZ RENATO RAFAEL

TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA AMBATO AUGUSTO N MARTINEZ 1
CANTÓN PARROQUIA 1 ZONA

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

Big Boss - x4 @ Hot mail - com
0999951047



COMPAÑÍA AMBATEÑITA TAXIS
AMBATAXIS S.A.

Fundado el 22 de Diciembre de 1998

Dir.: Av. Pichincha Alta No. 506 y Sinchiroca
Teléfono: 0997379278
AMBATO - ECUADOR

Ambato, 10 de Junio del 2016.

Señora.- **BELGICA MERCEDES GARCES GARCES.**
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AMBATEÑITA TAXIS AMBATAXIS S.A.
Presente.-

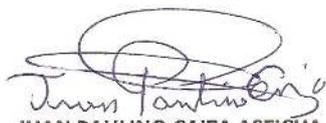
De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a usted Sra. Gerente que yo, **JUAN PAULINO CAIZA ASEICHA**, en calidad accionista de la **COMPAÑÍA AMBATEÑITA TAXIS AMBATAXIS S.A.** portador de Cédula de ciudadanía número **1801993310**, de nacionalidad Ecuatoriano he procedido a ceder una acción de un valor nominal de **\$0.40** centavos de dólar de inversión nacional (CERO CON CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR), acción que poseo en la **COMPAÑÍA AMBATEÑITA TAXIS AMBATAXIS S.A.** a favor del Sr. **MIGUEL EZEQUIEL PAREDES LOMBEIDA**, portador de cédula de ciudadanía número **1802245264**, de nacionalidad Ecuatoriano lo que pongo en su conocimiento para que se tome nota en el libro de inversión de carácter nacional.

Por la atención prestada que se digne dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Firmo conjuntamente con el cesionario de mis acciones.

Atentamente,


JUAN PAULINO CAIZA ASEICHA
C.C. N° 1801993310
CEDENTE


MIGUEL EZEQUIEL PAREDES LOMBEIDA
C.C. N° 1802245264
CESIONARIO

Recibido
13-06-2016



ECUATORIANA***** V4444V4444

DIVORCIADO
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

SEGUNDO MANUEL CAIZA
 MARIA DE JESUS ASEICHA
 AMBATO 17/11/2006

REN
 0327838




CIUDADANIA 180199331-0

CAIZA ASEICHA JUAN PAULINO
 TUNGURAHUA/QUERO/QUERO
 05 ENERO 1965
 001- 0084 00167 M
 TUNGURAHUA/ AMBATO
 LA MATRIZ 1965



Juan Paulino Caiza

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012
 012 - 0266 1801993310
 NUMERO DE CERTIFICADO Cedula

CAIZA ASEICHA JUAN PAULINO

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	HUACHI LORETO	0
AMBATO	PARRISHIA	0
CANTON	ZONA	

Juan Paulino Caiza
 (PRESIDENTE DE LA JUNTA)

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 10 Pág. 23 Acta 23

En San Andrés, Provincia de Tungurahua, hoy día 05 de Junio de mil novecientos ochenta y cinco

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JUAN PAULINO CAIZA ASTICHA

nacido en Quito, el 5 de Enero de 1965, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Obispo con Cédula N° 18-0199331-0, domiciliado en Ambato anterior a Sotexo, hijo de Segundo Manuel Carza y de María de Jesús Asisina.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: CARMEN DEL ROCIO GUERRA VELOZ, nacida en San Andrés, el 20 de Abril de 1968, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Domésticos con Cédula N° 18-013326-2, domiciliada en San Andrés, de estado anterior Soltera, hija de José Amibal Guessa y de María Mercedes Veloz.

LUGAR DEL MATRIMONIO: San Andrés, FECHA Junio 5 de 1985

En este matrimonio legitimanon a su... hij... comun... llamado...

OBSERVACIONES:

FIRMAS: Juan Paulino Caiza, Carmen del Rocio Guerra Veloz

10-2783307

Disuelto Sentencia de Divorcio copia 19

Simonio entre JUAN PAULINO CAIZA y con CARMO DEL ROCIO GUERRA VELOZ

la Sentencia dictada por el Sr. Juez de lo Civil de Ambato, con fecha 5 de 1992, e inscrito el 20 de no-

de 1992; cuya copia se archiva con 12-002

trés, noviembre 20 de 1992

JEFE DE LA OFICINA.

Jefe de Oficina

mulidad de este matrimonio mediante sentencia del

con fecha

cuya copia se archiva.

de 19

CERTIFICO

Que es correcta toda la emisión de acuerdo al Art. 9 de la Ley de Identificación Nacional de Registro

de Registro Civil, Identificación y Cedulación

RAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Básico [] Electrónico []

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA CENTRAL

REPUBLICA DEL ECUADOR

30 mayo 2016

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE XXXXXXXXXXXX
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PAREDES LOMBEIDA BERSABE
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 AMBATO
 2012-06-12
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-06-12

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 ABOGADO/TRIBUJUZGRP

E333312222

000481719

DIRECCIÓN GENERAL

SECRETARÍA DEL COLEGIO






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 180224526-4

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PAREDES LOMBEIDA MIGUEL EZEQUIEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
 TUNGURAHUA
 AMBATO
 LA MATRIZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1988-01-03
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 ZOILA C
 ZUMBANA LASLUZA






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009
 009 - 0088
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 PAREDES LOMBEIDA MIGUEL EZEQUIEL

1802245264
 CÉDULA
 PAREDES LOMBEIDA MIGUEL EZEQUIEL

TUNGURAHUA
 PROVINCIA
 AMBATO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 SAN FRANCISCO

PARROQUIA

0
 0
 ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA






COMPAÑÍA AMBATEÑITA TAXIS
AMBATAXIS S.A.

Fundado el 22 de Diciembre de 1998

Dir.: Av. Pichincha Alta No. 506 y Sinchiroca
Teléfono: 0997379278
AMBATO - ECUADOR

Ambato, 10 de Junio del 2016.

Señora.- **BELGICA MERCEDES GARCES GARCES.**

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AMBATEÑITA TAXIS AMBATAXIS S.A.

Presente.-

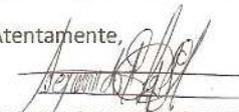
De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a usted Sra. Gerente que yo, **SEGUNDO PEDRO LOPEZ GARCES**, en calidad accionista de la **COMPAÑÍA AMBATEÑITA TAXIS AMBATAXIS S.A.** portador de la Cédula de ciudadanía número **1802299287**, de nacionalidad Ecuatoriano he procedido a ceder 8 de mis acciones que (OCHO), de un valor nominal de \$0.40 centavos de dólar de inversión nacional dando un total de \$3.20 (TRES DÓLARES CON VEINTE CENTAVOS), acciones que poseo en la **COMPAÑÍA AMBATEÑITA TAXIS AMBATAXIS S.A.** a favor del Sr. **JAIME LOPEZ GARCES**, portador de cédula de ciudadanía número **1801423722**, de nacionalidad Ecuatoriano lo que pongo en su conocimiento para que se tome nota en el libro de inversión de carácter nacional.

Por la atención prestada que se digne dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Firmo conjuntamente con el cesionario de mis acciones.

Atentamente,


SEGUNDO PEDRO LOPEZ GARCES
C.C. N° 1802299287
CEDENTE

CONSUELO DEL CARMEN GUTIERRES.S
C.C N° 1802507143
CONYUGE. CEDENTE




JAIME LOPEZ GARCES
C.C. N° 1801423722
CESIONARIO

Recibido
13-06-2016



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE No. 180142372-2

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ GARCES
JAIME
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
AUGUSTO N MARTINEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1957-12-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIANA DEL ROSARIO
MAYORGA




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
RADIO TECNICO E3313V2212

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ MOISES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCES MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2012-02-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-04





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 1801423722
005 - 0299 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOPEZ GARCES JAIME

TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA AMBATO 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE No. 180229928-7

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ GARCES SEGUNDO PEDRO
TUNGURAHUA/AMBATO/AUGUSTO N MARTINEZ
23 MARZO 1947
001-00260048 M
TUNGURAHUA AMBATO
AUGUSTO N MARTINEZ 1957



ECUATORIANO ***** E11211288
CASADO / CONJUGAL DEL C. GUTIERREZ S

CÉDULA DE No. 0212374

APELLIDOS Y NOMBRES
MOISES LOPEZ
FECHA DE NACIMIENTO
07/12/2008
LUGAR DE NACIMIENTO
AMBATO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 1802299287
006 - 0002 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOPEZ GARCES SEGUNDO PEDRO

TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA AMBATO 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 IDENTIFICACION

CIUDADANIA 180250714-3
 GUTIERREZ SANCHEZ CONSUELO DEL CARMEN
 TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
 07 FEBRERO 1971
 001- 0161 00321 F
 TUNGURAHUA/AMBATO
 LA MATRIZ 1971



Consuelo Gutierrez

ECUADOR
 CARNÉ 131161173
 SECRETARIO FEDRA LÓPEZ SANCES
 SECRETARIA QUEHACER, DOMESTICOS
 ELLIANO GUTIERREZ
 MARIA SANCHEZ
 09/12/2000
 07/12/2016
 REN 0212382
 Tiro





 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004
 NÚMERO DE CERTIFICADO 004 - 0156
 CÉDULA 1802507143
 GUTIERREZ SANCHEZ CONSUELO DEL CARMEN

TUNGURAHUA	CIRCONSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	AUGUSTO N	
AMBATO	MARTINEZ	1
CANTÓN	CABOBUENA	ZONA

Consuelo Gutierrez
 PRESIDENTA DE LA JUNTA